



CÓDIGO DE ÉTICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PLAYA
VICENTE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE.



INTRODUCCIÓN:

PLAYA VICENTE, "HERENCIA DE TODOS Y PARA TODOS" ESTAMOS COMPROMETIDOS A REALIZAR UN TRABAJO TRANSPARENTE, DE CALIDAD, CERCANO Y SENSIBLE, QUE LLEVE A NUESTRAS FAMILIAS A DISFRUTAR DE LOS MEJORES MOMENTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL, A CONSOLIDAR SU CRECIMIENTO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE EN ESPACIOS IDÓNEOS Y SEGUROS".

"COMO AYUNTAMIENTO LA TAREA ES DE ALTO COMPROMISO, DE CONCERTACIÓN Y TOMA DE ACUERDOS EN LA BÚSQUEDA DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, CON REDES DE COMUNICACIÓN IMPULSANDO LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LAS LOCALIDADES Y CONECTADOS A NIVEL GLOBAL, SIEMPRE MANTENIENDO UNA ÉTICA DE TRABAJO Y HONESTIDAD QUE NOS DISTINGA COMO UN PARTE AGUAS EN LA HISTORIA MUNICIPAL"

GABRIEL ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



FUNDAMENTO LEGAL:

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CAPÍTULO I- ART 2º. FRACC. VIII, CAPÍTULO II, ART. 5.

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ART 2º. FRACC V. 2

LEY NÚMERO 366 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ART. 1º. FRACC VI, PUBLICADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017

LAS TRES LEYES HABLAN DE "CREAR LAS BASES PARA QUE TODO ENTE PÚBLICO ESTABLEZCA POLÍTICAS EFICACES DE ÉTICA PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO.

OBJETIVO

FACILITAR UNA GUÍA DE VALORES ÉTICOS QUE SEAN APLICADAS EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ENFOCADAS EN LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN A LOS TEMAS ACTUALES COMO LA SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS, CORRUPCIÓN, QUEJAS CIUDADANAS, DEFENSA DE CIUDADANOS EN SITUACIÓN VULNERABLE Y TODA ACCIÓN QUE MOTIVE EL BUEN COMPORTAMIENTO Y DESPEÑO LABORAL DEL SERVIDOR PÚBLICO.

DISPOSICIONES GENERALES

"EL CÓDIGO DE ÉTICA CONSTITUYE LA BASE DEL COMPORTAMIENTO Y VALORES DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021"

LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE REGISTRARÁN BAJO LOS SIGUIENTES VALORES DE:

- LEALTAD, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.
- PARA SU EFECTIVA APLICACIÓN OBSERVARÁN LAS SIGUIENTES DIRECTRICES:

PRINCIPIOS BÁSICOS

VOCACIÓN DE SERVICIO.- TODO SERVIDOR PÚBLICO SE DEBE REGISTRAR BAJO UNO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES QUE ES EL SERVICIO PÚBLICO HACIA LOS CIUDADANOS SIN DISTINGO DE CREDO, NACIONALIDAD, RAZA, IDEOLOGÍAS, PARTIDISMO O CUALQUIER



PENSAMIENTO O SENTIMIENTO, AL QUE SE DEBERÁ CONDUCIR CON ABSOLUTO RESPETO HACIA ELLOS Y SE DEBE CONSIDERAR SERVIR CON SATISFACCIÓN, CALIDAD Y PASIÓN AL OTORGAR EL SERVICIO QUE NOS SOLICITEN, ORIENTANDO, EXPLICANDO E INFORMANDO EN TODO MOMENTO BRINDANDO DE MANERA CORDIAL Y AMABLE AL CIUDADANO QUE ACUDA A SOLICITAR INFORMACIÓN O TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

3

COMPROMISO SOCIAL. - TODAS LAS DECISIONES Y ACCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO DEBEN ESTAR ENCAMINADAS A LA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LA SOCIEDAD SIN ANTEPONER INTERESES PERSONALES O DE GRUPO QUE AFECTEN LA IMAGEN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA CORRECTA MARCHA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

DAR PRIORIDAD HACIA LAS PERSONAS O GRUPOS SOCIALES QUE CARECEN DE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA ALCANZAR SU DESARROLLO PERSONAL, SIENDO PERSONAS VULNERABLES DE LOS QUE MERECEMOS TODA LA ATENCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO. EN ESTOS CASOS LOS ADULTOS MAYORES, LOS NIÑOS, LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, LAS COMUNIDADES INDÍGENAS COMO LA MAZATECA, ZAPOTECA, CHINANTECA, MIXTECA, MIXE, NÁHUATL QUE HABITAN EN LAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE, VER.

RESPONSABILIDAD. - TODOS SOMOS RESPONSABLES ANTE LA SOCIEDAD DE LA BUENA O MALA ACTUACIÓN COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIER NIVEL EN EL QUE FUIMOS ASIGNADOS Y ASUMIR LAS CONSECUENCIAS DE NUESTROS ACTOS DE LLEGAR A PERJUDICAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

LEGALIDAD.- TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBERÁ CUMPLIR Y RESPETAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ASÍ COMO DE LAS OTRAS LEYES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SUS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES OFICIALES QUE SE DEBAN APLICAR EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA ESTO DEBERÁ CONOCER Y CUMPLIR TODO ORDENAMIENTO QUE REGULAN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE ACUERDO A SU RESPONSABILIDAD EN EL SECTOR QUE CORRESPONDA.

LEALTAD. - HACIA LAS AUTORIDADES Y LA MISMA INSTITUCIÓN COMO EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEBEMOS OBSERVAR FIEL CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES QUE NOS SEAN ENCOMENDADAS BUSCANDO SIEMPRE LA BUENA IMAGEN Y EL BIEN COMÚN CUIDANDO EL PRESTIGIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



HONRADEZ. - SE DEBE APLICAR EN CUALQUIER ÁMBITO DEL DESEMPEÑO Y REPRESENTA LAS BUENAS ACCIONES EN LAS DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE INDIQUEN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

ADMINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD, BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ DANDO CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DESTINADOS.

DERECHOS HUMANOS. - PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

IMPARCIALIDAD. - EVITAR Y DAR CUENTA DE LOS INTERESES QUE PUEDAN ENTRAR EN CONFLICTO CON EL DESEMPEÑO RESPONSABLE Y OBJETIVO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES SIN QUE EXISTAN DISTINCIONES, PREFERENCIAS PERSONALES, ECONÓMICAS, AFECTIVAS, POLÍTICAS E IDEOLÓGICAS.

EFICIENCIA Y EFICACIA. - COMO SERVIDOR PÚBLICO DEBEMOS CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ENFOCÁNDONOS HACIA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS FAVORABLES, DESEMPEÑANDO NUESTRAS ACTIVIDADES CON EXCELENCIA Y CALIDAD.

TRANSPARENCIA. -LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTÁN COMPROMETIDOS EN GARANTIZAR AL CIUDADANO EL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE FORMA CLARA, OBJETIVA, OPORTUNA Y VERAZ A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY CORRESPONDIENTE, EN RELACIÓN A LOS DERECHOS DE PRIVACIDAD QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA NOS EXIGE.

RENDICIÓN DE CUENTAS. -EL SERVIDOR PÚBLICO DEBE ASUMIR EL COMPROMISO DE PROPORCIONAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LA INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERAZ SUJETÁNDOSE A LA EVALUACIÓN DE LA CIUDADANÍA ASÍ COMO TENER LA DISPONIBILIDAD DE PROPONER Y ACCEDER A PROCESOS DE MEJORAS CONTINUAS Y DE ESPECIALIZACIÓN EN BENEFICIO PROPIO Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CONFIDENCIALIDAD. - LOS ASUNTOS, DOCUMENTOS, INFORMES, Y TODO LO QUE SEA DEPOSITARIO COMO SERVIDOR PÚBLICO PROPIO DE SU ÁREA Y SEA DE SU RESPONSABILIDAD DEBERÁN SER MANEJADOS CON ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD, EVITANDO AFECTAR LA HONORABILIDAD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD O DE LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



CULTURA Y MEDIO AMBIENTE. - TODO SERVIDOR PÚBLICO PARTICIPARÁ Y PROMOVERÁ LA CULTURA EN LOS CIUDADANOS YA SEA MUSICAL, ARTÍSTICA, TEATRO, DANZA QUE MOTIVE EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.

DEBERÁ EVITAR CUALQUIER AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y PRESERVARÁ EL ENTORNO REALIZANDO ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

5

CUMPLIMIENTO. - TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBERÁ APLICARSE HACIA UNA CULTURA DE CALIDAD Y BUENA CONDUCTA EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO PÚBLICO ASIGNADO, POR LO QUE EL PRESENTE CÓDIGO DEBERÁ CUMPLIRSE CABALMENTE EN BIEN DE LA SOCIEDAD DE PLAYA VICENTE.



HONORABLE CABILDO

PRESIDENCIA

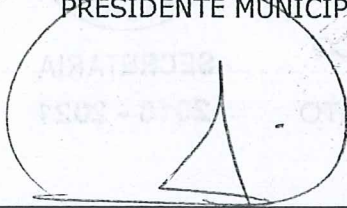
LIC. GABRIEL ANTONIO ALVAREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2018 - 2021



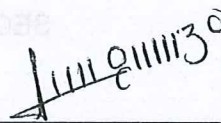
LIC. YAMILETH LOPEZ LOPEZ
SINDICA MUNICIPAL



SINDICA ÚNICA
2018 - 2021



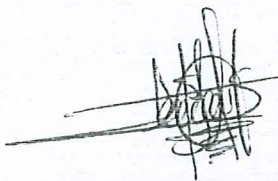
LIC. JOSE ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ



LIC. FARA GARCIA RAMIREZ
REGIDORA SEGUNDA



REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021



LAE. LUCIO ANDRES SABINO
REGIDOR TERCERO
2018 - 2021



LIC. DEYSI CASTAÑEDA HERNANDEZ
REGIDORA CUARTA
2018 - 2021





[Handwritten signature]



REGIDURIA

LIC. JUAN JOSE CARREÑO CÁNDIDA
REGIDOR QUINTO 2018 - 2021

[Handwritten signature]

LIC. YULIANA LAGUNES
FERNANDEZ
REGIDORA SEXTA



6

[Handwritten signature]

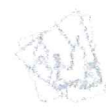
LIC. LISSETTE SALINAS OROZCO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DA FÉ

SECRETARIA
2018 - 2021



SECRETARIA
2018 - 2021

LIC. LISSETTE SALINAS OROZCO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



ACTA 024/2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTICUATRO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER.-----

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EFECTUADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 32 Y 36, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- PRESIDE EL LIC. GABRIEL ANTONIO ALVAREZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON QUÓRUM INTEGRADO POR LOS CIUDADANOS: LIC. YAMILETH LOPEZ LOPEZ, SINDICA UNICA; LIC. JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR PRIMERO; LIC. FARA GARCIA RAMÍREZ, REGIDORA SEGUNDA; LAE. LUCIO ANDRÉS SABINO, REGIDOR TERCERO; LIC. DEYSI CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; LIC. JUAN JOSÉ CARREÑO CANO, REGIDOR QUINTO Y LIC. YULIANA LAGUNES FERNANDEZ, REGIDORA SEXTA.-----



2018 - 2021

August 13

PRESIDE EL C. LIC. GABRIEL ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE SU VOZ, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y SOLICITA A LA CIUDADANA LCI. LISSETTE SALINAS OROZCO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, SE TIENE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CIUDADANOS:-----

- LIC. GABRIEL ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL-----
- LIC. YAMILETH LÓPEZ LÓPEZ, SINDICA ÚNICA-----
- LIC. JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR PRIMERO-----
- LIC. FARA GARCÍA RAMÍREZ, REGIDORA SEGUNDA-----
- LAE. LUCIO ANDRÉS SABINO, REGIDOR TERCERO-----
- LIC. DEYSI CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA-----
- LIC. JUAN JOSÉ CARREÑO CANO, REGIDOR QUINTO-----
- LIC. YULIANA LAGUNES FERNÁNDEZ, REGIDORA SEXTA.-----

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 024/2018

18 DE MAYO DE 2018

EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN TODOS LOS EDILES PRESENTES, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL CUERPO LEGAL ANTES INVOCADO, Y EN ESE MISMO TENOR, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA SÓMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, MISMO QUE A LA LETRA DICE: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA -----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO POR EL H. CABILDO DE LO SIGUIENTE: ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYA VICENTE, VER; CODIGO DE ETICA, CODIGO DE CONDUCTA Y REGLAMENTO MUNICIPAL DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESPUÉS DEL PASE DE LISTA, CONSTATANDO LA PRESENCIA DE TODOS LOS EDILES, SE ESTABLECE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SE INSTALA LA SESIÓN. APROBADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1,2 Y 3, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO POR EL H. CABILDO DE LO SIGUIENTE: ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYA VICENTE, VER; CODIGO DE ETICA, CODIGO DE CONDUCTA Y REGLAMENTO MUNICIPAL DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. GABRIEL ANTONIO ALVAREZ LÓPEZ EXPONE AL HONORABLE CABILDO QUE EN TÉRMINOS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y DEL ART 115, FRACC II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ COMO DE LOS ARTS. 34, 35 FRACC. XIV Y 36 FRACC. IV DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA LA EXPEDICIÓN DE BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DEL ORDEN MUNICIPAL; DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CAPITULO I- ART 2º. FRACC VIII, CAPÍTULO II, ART 5; LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ART 2º. FRACC V; LEY NUMERO 366 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ART 1º. FRACC VI, ART 4 Y 5 FRACC I A LA X, PUBLICADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017, ESTAS TRES LEYES ULTIMAS HABLAN DE "CREAR LAS BASES PARA QUE TODO ENTE PÚBLICO ESTABLEZCA POLÍTICAS EFICACES DE ÉTICA PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 024/2018

18 DE MAYO DE 2018

PÚBLICO "POR LO TANTO, SE PROPONE A ESTE H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA QUE REGISTRARÁ A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR EL PERIODO 2018-2021, Y EL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE PLAYA VICENTE, VER. -----

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA LCI. LISSETTE SALINAS OROZCO, PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYA VICENTE, VER; EL CODIGO DE ETICA, EL CODIGO DE CONDUCTA Y EL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO 2018-2021. LOS QUE ESTÉN A FAVOR SIRVANSE A MANIFESTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO-----

-----ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----- 5. CLAUSURA DE LA SESION. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 024/2018, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LAS ONCE HORAS EN LA MISMA FECHA DE SU INICIO.- DAMOS FE.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

PLAYA VICENTE



2018 - 2021

Handwritten signature

Handwritten signature

LIC. GABRIEL ANTONIO ALVAREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
2018 2021

Handwritten signature

LIC. YAMILETH LOPEZ LOPEZ
SINDICA UNICA



SINDICA UNICA
2018 - 2021

LIC. JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR PRIMERO



LIC. FARA GARCÍA RAMÍREZ
REGIDORA SEGUNDA

Handwritten signature



REGIDURÍA
TERCERA
2018 - 2021

LAE. LUCIO ANDRÉS SABINO
REGIDOR TERCERO



REGIDURÍA
QUINTA
2018 - 2021

LIC. DEYSI CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
REGIDORA CUARTA
2018 - 2021



LIC. JUAN JOSÉ CARREÑO CANO
REGIDOR QUINTO



SECRETARIA
2018 - 2021

LIC. YULIANA LAGUNES FERNÁNDEZ
REGIDORA SEXTA

LCI. LISSETTE SALINAS OROZCO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DA FÉ



2018 - 2021

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTICUATRO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 18 DE MAYO DE 2018.